



DECRETO EXENTO Nº ^{3.694}
RETIRO, ^{28 DIC. 2012}
VISTOS:

Presupuesto Municipal año 2012.

2º.- El Decreto Exento Nº 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y Jefes de Unidades Municipales atribuciones.

3º.- La Ley Nº 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4º.- El Decreto Exento Nº47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

5º.- Min. Int. (ORD. RES.) Nº 2809 de fecha 25 de junio del 2012 de la SUBDERE.

6º.- El Decreto Exento Nº3.107 de fecha 07.11.2012 que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, Planos, publica en el portal de mercado público y designa comisión evaluadora para la Propuesta Pública para la ejecución de la **Obra "Reparación y Normalización Jardín Infantil y Sala Cuna Gabriela Mistral, Comuna de Retiro"**.

7º.- El Decreto Exento Nº 3.621 de fecha 20 de diciembre del 2012 que rectifica la Comisión Asignada en el decreto Exento Nº 3.107 de fecha 07 de noviembre del 2012.

8º.- El Decreto Exento Nº 3.690 de fecha 28.12.2012 que declara desierta la propuesta pública **"Reparación y Normalización Jardín Infantil y Sala Cuna Gabriela Mistral, Comuna de Retiro"**.

9º.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, Planos, publica en el portal de mercado público y designa comisión evaluadora para la Propuesta Pública para la ejecución de la **Obra "Reparación y Normalización Jardín Infantil y Sala Cuna Gabriela Mistral, Comuna de Retiro"**.

10º.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1º.- **LLÁMESE** a Propuesta Pública para la ejecución de la Obra **"Reparación y Normalización Jardín Infantil y Sala Cuna Gabriela Mistral, Comuna de Retiro"**.

2º.- **APRUEBASE**, Las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Anexos, Planos y demás antecedentes para la Propuesta Pública para la ejecución de la **Obra "Reparación y Normalización Jardín Infantil y Sala Cuna Gabriela Mistral, Comuna de Retiro"**.

3º.- **PUBLÍQUESE**, en el Portal de mercadopúblico las Bases Administrativas Generales y todo sus documentos para la presente licitación de propuesta pública.

4º.- **DESIGNASE**, los siguientes funcionarios para conformar la Comisión Evaluadora para la Obra **"Reparación y Normalización Jardín Infantil y sala Cuna Gabriela Mistral, Comuna de Retiro"**. Director de SECPLAN, Director de Obras Municipales o quien subrogue el Depto. y Profesional de SECPLAN.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
DIRECTOR DE SECPLA

DISTRIBUCIÓN:



LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)